PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

Año LVI. Jerez de la Frontera: Lunes 24 de Enero de 1910. Num. 17.303.

ESTUDIOS ECONOMICOS

EL TRABAJO DE LA MUJER

V

La necesidad, que es la gran maestra de la vida, es la que en esta época moderna, ha ido mejorando poco á poco las aplicaciones más *inmediatas* y *posibles* del trabajo de la mujer.

La necesidad, es la que ha hecho aceptar á gran número de señoritas el modesto destino de telegrafistas. La necesidad es la que, para salir airosas en estos exámenes las obligó á aprender aritmética, gramática, nociones de física, traducción del francés y todos los demás conocimientos exigidos por el programa. Lo mismo digo respecto de las telefonistas. La necesidad es la que ha hecho aprender el manejo de las máquinas de escribir, y de igual manera han estudiado la partida doble, las que han querido ingresar como auxiliares en la carrera mercantil. Iguales ejemplos pudiéramos poner en todos los ramos de trabajo á que se ha encaminado la actividad femenil.

Y es porque, con excelente juicio, las mujeres han comprendido, que en pleno siglo XX no tiene razón de ser un trabajo, por modesto que sea, privado de sus reglas orgánicas, de su instrucción especial, ó sea su teoría, su guía normal, porque la práctica sin la teoría, es una rutina falta de razón.

Así, con espíritu práctico, el Centro Ibero-Americano ha establecido para cada grupo de enseñanza las asignaturas que han de constituir la teoría ilustradora de la práctica. De esta suerte las enseñanzas del cuidado doméstico y de familia, que forman la Escuela de Madres de Familia, contiene las siguientes asignaturas:

1.ª Puericultura, higiene especial con ligeras nociones para acudir á la curación de los accidentes más comunes en el niño y en el adulto.
2.ª Gimnasia.
3.ª Pedagogía y psicología infantil explicando los deberes morales, religiosos y sociales de la madre de familia.
4.ª Economía doméstica.
5.ª Corte y hechura de ropa de niño y de prendas y adornos usuales.
6.ª Arte culinario (primeras nociones).
7.ª Lavado, planchado y limpieza.

Ampliación y práctica de estas enseñanzas por los mismos profesores.

Para el segundo grupo denominado Industrias, se han establecido las siguientes asignaturas:

1.ª Sombreros de señoras y niños.
2.ª Encaje.
3.ª Flores.
4.ª Lencería.
5.ª Bordados.
6.ª Corbatería.
7.ª Tapicería.
8.ª Ornamentación.
9.ª Corte y hechura de prendas, ampliando esta enseñanza con todos los conocimientos que necesite tener una buena modista.
10. Guantería y corbatería.
11. Esmalte y aplicación de las artes gráficas á la industria (composición).
12. Dibujo y pintura industrial y su aplicación á las artes gráficas.
13. Mecanografía y Caligrafía.
14. Arte culinario ampliando esta enseñanza con todos los conocimientos que necesite tener un buen jefe de cocina.

Cuyos estudios dan orden y método, amplitud de conocimientos y seguridad en su arte á las jóvenes que se dediquen á estas industrias que son las más generalizadas en Madrid y las más accesibles á las jóvenes que quieren obtener su subsistencia de un trabajo digno y honroso.

El tercer grupo comprende la Enseñanza mercantil. Es cursado por considerable número de alumnas que consiguen pronta colocación en almacenes, escritorios y bazares; se dan las siguientes asignaturas.

1.ª Aritmética mercantil.
2.ª Contabilidad.
3.ª Estudio de las primeras materias.
4.ª Derecho mercantil y legislación comercial.
5.ª Historia del comercio.
Idiomas . . . . . Francés. Italiano. Inglés.

El grupo de Ciencias lo forman las siguientes asignaturas:

1.ª Matemáticas.
2.ª Física y Química.
3.ª Antropología.
4.ª Botánica.
5.ª Mineralogía y Geología.
6.ª Higiene pública y privada.
7.ª Aplicaciones domésticas de la química.
8.ª Zoología.

El grupo de Letras se compone de las siguientes:

1.ª Filología y lingüística.
2.ª Estética.
3.ª Literatura general.
4.ª Literatura española, portuguesa y americana.
5.ª Geografía general y particular de los países ibero-americanos.
6.ª Historia universal y particular de los países ibero americanos.
7.ª Etica.
8.ª Derecho.
9.ª Economía política y sociología.

El grupo de artes comprende las siguientes asignaturas:

1.ª Estética.
2.ª Historia general de las artes literarias ibero-americanas.
3.ª Pintura al óleo.
4.ª Dibujo de modelo en yeso.
5.ª Dibujo de plantas y flores al natural.
6.ª Acuarela de plantas y flores del íd.
7.ª Historia general de las artes plásticas.
Música . . Enseñanza general. Arpa. Violín. Piano. Idem y Solfeo. Idem Id.
9.ª Declamación.
10. Lectura en público.

No quiere decir esto, que los estudios planteados por el Centro Ibero Americano, sean los que hayan de limitar la enseñanza del trabajo de la mujer.

Nada de eso. Cada día se presentan nuevos trabajos, nuevos horizontes, abiertos á la actividad femenil, y algún industrial en el ramo de relojería, conceptuando que esta industria tiene condiciones para ser desempeñada por mujeres, me han ofrecido un plan de enseñanza de utilísima aplicación para la mujer.

El pensamiento generoso de proporcionar á la mujer los medios de vida utilizando su trabajo bien retribuído, se reproduce frecuentemente. La sociedad denominada «Centro de los hijos de Madrid», ha proyectado una nueva profesión para las señoras, profesión decorosa y bien retribuída, la de *Delineante*. Sobre este proyecto puedo anticipar las siguientes noticias:

El delineante es en la actualidad el auxiliar más eficaz del arquitecto y el ingeniero, su trabajo es de oficina, y generalmente en el mismo domicilio de quien le paga y allí pasa el delineante tres ó cuatro horas diarias entregado á un trabajo minucioso de dibujo, escritura ó aritmética. Dada la pulcritud y esmero que requiere, más en armonía con la manera de ser de la mujer que la del hombre, no es raro que se haya pensado en crear esta profesión. Según el plan de estudios que nos han enseñado, la duración del aprendizaje será de tres cursos completos y uno suplementario. Pero no se crea que la señorita que ahora empiece va á tardar cuatro años en ganar con esa nueva profesión.

El Centro de hijos de Madrid, establecerá también (de acuerdo con muchos de sus socios que son profesionales) una oficina donde se ejecutarán por las alumnas, desde el primer curso, trabajos útiles que al mismo tiempo que de práctica, les sirva para obtener algún beneficio pecuniario y de este modo no sólo tomarán afición al trabajo, sino que verán prácticamente sus resultados.

Difícil es la empresa acometida por los madrileños, y de desear es que la vean realizada para beneficio de una clase social que con instrucción y amor al trabajo se ve constantemente postergada y reducida á la inactividad por falta de nuevos caminos en que emplearla.

Como se ve, la idea de regularizar el trabajo femenino, es favorablemente acogida por todo pensador amante del progreso. No queremos dirigir la vista sobre los horrores que la miseria causa en la mujer que se ve privada de recursos. A toda costa, por espíritu de rectitud, por amor á la Humanidad, es menester regularizar el trabajo de la mujer, para que ésta pueda confiar plenamente en que *su trabajo* pueda *garantir su subsistencia*.

A este fin nobilísimo debemos conspirar todos los hombres.

JACINTO RIBEYRO.

Jerez: Enero 910.

La ley de jurisdicciones.

Sentencia interesantísima.

De ella se ha dado ya sucinta noticia, dedicando á la doctrina que sienta el respetuoso y sincero aplauso que merece.

Nos parece tan clara y concreta esta resolución, que estimamos ocioso el comentario; pero publicamos íntegra aquélla para difundir su conocimiento y estudio, ya que, como dijimos, marca esta sentencia excelentes orientaciones jurídicas, que nuestras autoridades judiciales militares y sus auditores secundarán, seguramente.

He aquí su texto:

"Sala de Justicia 11 de Enero de 1910. — Señores: Presidente, Molins; vocales, S. Campomanes, Payueta, marqués de Pilares, Matta, Herrera, Peña.

1.° Resultando que en el número 18.837, edición de la noche del periódico *La Correspondencia de España* publicó en 8 de Septiembre último, su director don Leopoldo Romeo Sanz, con el pseudónimo "Juan de Aragón", un artículo bajo los epígrafes "La voz de un periodista.—Paso á la verdad", ocupándose de la campaña del Rif en términos de enérgica censura para el Gobierno, por impedir la publicación de despachos ya revisados en Melilla, y de crítica á la dirección de las operaciones y á la carencia de elementos de que en su sentir debiera estar provisto el Ejército, al que prodiga los mayores elogios, lamentando que se pretenda imponerle una paz prematura y poco gloriosa:

2.° Resultando que por suponer que el expresado artículo contiene especies que pudieran relajar la disciplina del Ejército, y en vista de la ley llamada de Jurisdicciones, se incoó por la del capitán general de la primera región causa criminal, al propio tiempo que por la ordinaria á excitación fiscal, fundándose en la misma ley, acumulándose esta última causa, por virtud de inhibición, á la militar que se ha dirigido contra el don Leopoldo Romeo, que permaneció en prisión preventiva hasta la noche del 1 de Octubre.

3.° Resultando que habiendo calificado el supuesto delito de "Instigación á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirven en el Ejército", y en tal concepto comprendido en la ley de 23 de Marzo de 1906, acusó el fiscal á Romeo como autor del expresado delito, y pidió que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor con las accesorias correspondientes:

4.° Resultando que el Consejo de Guerra ordinario de plaza celebrado en esta corte el 6 de Noviembre absolvió libremente al procesado por no encontrar delito en el artículo origen del proceso, y que disintiendo de la sentencia el auditor general, en dictamen á que ha prestado su conformidad el capitán general sostiene que el escrito perseguido entraña el delito frustrado de "Verter especies que pueden infundir disgustos ó tibieza en el servicio", penado en el artículo 249 del Código de Justicia Militar y no previsto en la ley de Jurisdicciones, concluyendo por proponer dos meses de arresto mayor para su autor.

Vistos el precedente dictamen del señor fiscal de este Consejo Supremo y el escrito de defensa.

1.° Considerando que la ley de 23 de Marzo de 1906 vulgar é impropiamente llamada de Jurisdicciones, no desconoce ni coarta el derecho de crítica racional y de censura, que es lógica y obligada derivación del de emitir libremente sus ideas y opiniones, reconocido á todo español por el artículo 13 de la Constitución del Estado, sino que obedeció al propósito y se encamina al fin de asegurar la independencia é integridad de la patria contra todo ataque armado de sus propios hijos (artículo 1.°) y á conservar incólumes su honor y el de sus instituciones militares, conminando, al efecto, con severas penas á los que por cualquier medio ultrajen á la nación ó á algunas de sus comarcas ó localidades ó á sus banderas ó símbolos (art. 2.°); á los que ofendan ó injurien clara ó encubiertamente al Ejército ó á la Armada ó á las clases ó Cuerpos de uno ú otros, así como á los que instiguen directamente á la insubordinación en Institutos armados ó á apartarse de sus deberes militares á los que en ellos sirvan ó estén llamados á servir (art. 3.°,) y á los que hagan la apología de tales delitos ó delincuentes (art. 4.°)

2.° Considerando que para la existencia del *ultraje*, la *ofensa* ó la *injuria* es indispensable que la acción, la palabra, el escrito ó el medio alusivo empleado entrañe ó simbolice el concepto de escarnio, menosprecio, rebajamiento, agravio, descrédito ó deshonra, aplicado á la colectividad ó individuos que es objeto del mismo; y que para calificar de delito la instigación á la insubordinación ó al apartamiento de los deberes militares es de todo punto preciso que sea *directa*, requisito que la ley exige deliberadamente, según consignó la Real orden de 23 de de Abril de 1906, que con elocuente expresión é inspirada en sana doctrina, consigna como merecedor de censura "*confundir* la salvación de la patria y "la defensa de la disciplina militar con "habituales licencias de estilo y de pen"samiento, que por desgracia aparecen "en la prensa periódica, sin propósito "deliberado de ofender ó destruir aque"llos principios fundamentales.

3.° Considerando que el artículo 249 del Código de Justicia militar, que castiga al "que de palabra, por escrito ó valiéndose de cualquier otro medio "vierta entre las tropas especies que "puedan infundir disgusto ótibieza en "el servicio ó que murmure de él" es reproducción del segundo párrafo del artículo 128 del Código penal del Ejército de 17 de Noviembre de 1884, sólo aplicable á militares, é inspirado en varios artículos del tratado segundo de las Ordenanzas, especialmente el 21 del título I, que "prohibe bajo severo "castigo al soldado toda conversación "que manifieste tibieza ó desagrado en "el servicio, ni sentimiento de la fatiga", etc., y el 1.° del título 17, que dice: "...pero prohibo á todos y cada in"dividuo de mis Ejércitos el usar, per"mitir ni tolerar á sus inferiores las "murmuraciones de que se altera el "orden de los ascensos, que es corto el "sueldo, poco el prest ó el pan, malo el "vestuario, mucha la "fatiga", etc., artículos todos ellos que comprendían única y exclusivamente á militares, limitación y precedentes que deben ser tenidos en cuenta al terminar el alcance del precepto que el auditor de Castilla la Nueva considera aplicable al procesado Romeo;

4.° Considerando, aparte y además de las citadas concordancias, que el Código de Justicia militar ha establecido tres diversas responsabilidades, nacidas de las murmuraciones que tanto dañan á la disciplina, apreciando su distinta gravedad y transcendencia, calificando de falta leve (art. 335) las "manifestaciones de disgusto ó tibieza en el servicio, de falta grave (número 4.° del art. 329 y art. 330) los escritos contrarios á la disciplina" y las discusiones y polémicas que enumera aquel artículo y el tolerar "en la tropa á sus "órdenes faltas de subordinación, mur"muraciones contra el servicio, etc." y de delito (art. 249) el "verter entre las "tropas especies que puedan infundir "disgusto ó tibieza en el servicio ó "murmurar de él", preceptos de los cuales, los referentes á faltas, como se ve por su propio contexto, sólo son aplicables á militares, y el que define el delito (249) de exigir que la especie delictiva se vierta "entre las tropas" requiere una relación directa é inmediata entre el agente, la acción y las fuerzas en que puede fructificar la semilla sediciosa, relación que sólo cabe establecer entre militares y entre los que, sin serlo, pertenecen á Cuerpos armados y militarmente organizados, y que, por razones de convivencia y de profesión, tienen facilidades y ocasiones que no es dable alcanzar á los extraños que, caso de dirigirse á las tropas con excitaciones capaces de barrenar la disciplina, incurrirían en otra responsabilidad distinta, ya por provocar, excitar ó inducir á la rebelión ó á la sedición, ya por instigar directamente á la insubordinación; y

5.° Considerando, por último, que, con arreglo al artículo 171 del Código de Justicia militar y el 23 del reglamento de campaña, que tiene fuerza de ley en virtud de la de 5 de Enero de 1885, los generales en Jefe de Ejército tienen la facultad de dictar bandos y pueden adoptar medidas encaminadas á impedir que circulen entre las tropas y en el teatro de operaciones los periódicos que consideren peligrosos para la disciplina que debe ser mantenida, sin violentar el espíritu de las leyes.

De conformidad con la conclusión fiscal, se aprueba la sentencia del Consejo de Guerra, que absuelve libremente á D. Leopoldo Romeo y Sánz, por no contener el artículo que dió origen á su procesamiento especie ni concepto constitutivo de delito. Devuélvase la causa al capitán general de la primera región con testimonio de esta sentencia, para la notificación al absuelto, devolución de los ejemplares de periódico y demás diligencias de cumplimiento."

UN CERTAMEN LITERARIO.

El Diario Español, de Buenos Aires, con motivo de las próximas fiestas del Centenario argentino, convoca á un certamen literario.

En sus bases, poetas y prosistas, biógrafos é historiadores, encontrarán temas adecuados á sus aficiones y dinero que premie sus trabajos.

Las condiciones son las siguientes:

1.ª Mil pesetas, medalla de oro y diploma, al mejor "Canto de la Argentina", que contendrá tres partes: síntesis del pasado, representación del presente y visión del porvenir.

2.ª Mil pesetas, medalla de oro y diploma, al mejor canto en verso ó artículo en prosa poética, inspirado en los conceptos "Estirpe é idioma", en el cual se enalteczcan el origen histórico de este país y su vinculación con la madre Patria.

3.ª Mil pesetas, medalla de oro y diploma, al mejor pequeño poema que tenga por asunto "La inmigración", y en el cual ha de cantarse la acción fecunda de la corriente inmigratoria en las Artes, la Industria, el Comercio y el pensamiento argentino.

4.ª A las 18. Catorce premios de 250 pesetas, medalla de plata y diploma, al mejor soneto ó poesía corta que sintetice más bellamente los títulos, las cualidades y el alma de cada una de "Las provincias argentinas".

19. Premios otorgados por el Sr. Artal: diez onzas de oro, de cuño español, á las mejores semblanzas de los ilustres españoles fallecidos en esta República, Sres. D. Ramón Santamarina, doctor Toribio Ayerza, D. Carlos Casado del Alisal, D. Francisco Carulla, doctor Miguel Puiggari, D. José de Carabassa, doctor Felipe Solá, D. Martín Berraondo, D. Domingo Canter y D. Francisco M. de Ibarra, que se emprenderán con el título de "Medallones hispanoargentinos".

Estas semblanzas serán juzgadas separadamente, es decir, con independencia unas de otras, por un Jurado especial, que premiará las que reunan al mérito literario la exactitud en el juicio sobre la persona á que se refiere y la fidelidad en el reflejo de su carácter y meritoria vida.

Literatura

Cadenas de hierro ò cadenas de flores.

CUENTO

Aquí me tiene usted amigo mío, leyendo los comentarios de la célebre estadística. ¿La ha leido usted? — Sí, amigo Enrique, la he leido.—Y... bien ¿qué me dice de eso? ¿Cual de los dos tiene razón? Un casado como usted, de larga fecha, es voto autorizado en la materia.

Estas palabras se cruzaban entre dos caballeros en el cómodo confortable salón de lectura de aristocrático casino.

El interrogado de alguna más edad que el que preguntaba contestó, á la vez que á su lado se sentaba.—Me preguntas que quien tiene razón.... pues.. ninguno.—¿Ninguno?—Sí, ninguno de los dos. Ambos afirman como cosa cierta, concreta, exclusiva, lo que no puede asegurarse de ese modo en ciertos casos de la vida. La igualdad en todos los asuntos en una utopia, un imposible. Varian las circunstancias; varían los caracteres; no son iguales los temperamentos..... Una conclusión tan absoluta, tan categórica es absurda, completamente absurda y sólo se comprende en sugetos sugestionados por una idea fija, obsesionados por un apasionamiento como el de los dos articulistas de que nos ocupamos.

—Ellos expresando lo que piensan, lo que sienten.—Pues vea usted, yo creo que ni eso hacen. Defienden los dos la idea que hoy tienen que les sugiere las actuales circunstancias y.... vea usted, sería fácil, muy fácil que la soltera mañana se arrepintiera hondamente de su enlace si llegara á verificarlo y el secretario enloqueciera por una mujer hasta el punto de abjurar sus ideas de hoy, y ser ferviente devoto de ese estado que hoy abomina..... se dan casos.... muchos casos. Luego ya ve como su teoría tan firmemente emitida no ha sufrido maduro examen.—Sí... todo eso pudiera suceder; pero....—Ese pero le probará á usted que nada afirman con verdad ni el uno ni la otra; que nada hay seguro en esos casos. Todo depende de las impresiones de los incidentes. —Bien, y de la famosa estadística qué me dice?—Empiezo por afirmar que la cualidad de *solteras* debiera haber hecho pensar á esas señoras que no eran ellas las llamadas á defender esa causa, pues la perjudican desde el momento en que se puede creer—piadosamente hablando—tienen interés en convencer y no es ese el camino del convencimiento por cierto; pero dejando esto á un lado, encuentro que el que hizo el célebre trabajo perdió seguramente el tiempo. Locos ó medio locos, perdóneme la estadística, los hay en todos los estados, en todos los momentos, y tanto puede peligrar el equilibrio cerebral de un casado como el de un soltero si á ello están predispuestos ó si á ese extremo le impulsan las desgracias de la vida. Tanto puede conducir al vicio la falta de hogar y obligaciones, como el abatimiento y desmayo del que ve que sus esfuerzos no bastan, resultan inútiles para atenderlas y se aburre y desespera. Además valiéndonos de una frase muy vulgar, pero muy cierta, diremos que: *Cuando la cabra tira al monte* no es la coyunda matrimonial gran preservativo ni eficaz medicina. Esto lo vemos claro, evidente, en la ordinaria estadística de la vida, la más segura, la más verdad.—Bien tira usted por tierra los argumentos de la comentarista del Club de las solteras. Según eso está usted al lado de Mister Warren.

—Líbreme Dios de semejante cosa. Eso sería salir de Herodes para entrar en Pilatos. Es una afirmación muy rotunda y gratuita la que hace de los casados. No todos están desesperados ni arrepentidos y aun cuando muchos sufran las penalidades de la vida no se les oculta que como la completa felicidad no existe, no puede existir en ella, consecuencias son del nacer, no del estado y lejos de mirar el revólver como liberación, lo usarían sin temor para defender esa vida que tan triste juzga ese señor. Y no hay que hacer afirmaciones. El que se suicida —como el que es esclavo de los vicios —si uno lo hace por casado, otro es por ser soltero, si el antiguo sistema del viaducto ó el moderno del tren ó el tranvía le atrae por exceso de familia ú obligaciones, otras veces le arroja bajo sus ruedas la falta de ella el horror á la soledad. Huyamos, huyamos siempre de exclusivismos y apasionamientos y más en casos que no pueden obedecer á leyes de igualdad, que se rigen sólo por el corazón, por las eventualidades de la vida — Luego ¿usted qué opina? ¿Es conveniente ser soltero? ¿Debemos, por el contrario, casarnos?—Desde luego me atrevo á asegurar que no es en ese Club donde el hombre sensato debe buscar la compañera de su vida. En ellas no predomina más que la idea... de no ser solteras y no es esa indudablemente la senda que conduce á la dicha en el matrimonio.

—¿Cree usted, pues, posible la dicha en ese estado?

—Desde luego. No sólo la creo posible, la juzgo insustituible para el hombre más aún que para la mujer. Los dos reunidos son indudablemente la base de una sociedad bien equilibrada. El trabaja, reune con afán: ella economiza, administra fiel y escrupulosamente lo que el esposo le confía y con su discreta administración lo aumenta, lo duplica y lleva el desahogo, el bienestar á su casa. Ella cría y educa á los hijos alegría de nuestros hogares, consuelo de nuestra ancianidad: el aliciente, el estímulo del trabajo...

—D. José, D. José, por Dios... ¡Si hay quien afirma que los hijos son una desdicha, una calamidad!...

—¡No los crea usted!.. Los hijos son nuestra ilusión, nuestra esperanza, la prolongación de nuestra vida. Cuando la juventud huye de nosotros las ilusiones desaparecen y sólo achaques y vejeces nos esperan, ellos nos infunden nuevos alientos, con ellos empezamos nueva vida, con ellos gozamos, con ellos sufrimos, por ellos deseamos y esperamos y.... el que espera vive. ¡Triste del que nada desea, nada aguarda! Son la savia que nos reverdece y nos da vida; la vejez del pobre que los necesita; el consuelo y la ambición del que algo ó mucho tiene, pues sabe no será perdido, no irá á manos extrañas. ¡Es para sus hijos!

—No todos son buenos.

—Efectivamente y, también pueden morirse, más no seamos como el sabio Táles que por no exponerse á perderlos se privó del placer de tenerlos. Todo en la vida tiene sus riesgos, más así como el experto marino conduce su nave sorteando hábilmente los escollos, afrontando las tormentas y ciclones y la lleva á seguro puerto, así nosotros con criterio, con talento eduquemos á nuestros hijos, guiemos á nuestras esposas y evitando lo que se pueda y soportando con calma lo inevitable, haremos más tranquila nuestra vida y seremos felices en nuestros hogares, todo lo felices que se puede ser en la vida que como dijo el insigne Castelar: Es un grano de arena sumergido en una lágrima.

—Me ha resultado usted acérrimo defensor del matrimonio, más..... el hombre libre, solo.....

—Pase mientras es joven, más ¡ay! cuando las canas cubran su cabeza, los años empiecen á deformar su cuerpo que se inclina á la tierra que lo espera..... ¡cuánto echará de menos los solícitos, amantes cuidados de una esposa cariñosa, de la compañera de la vida, los tiernos cariños, la alegría y amor de los séres á que diera vida....

—Quedan siempre parientes, amigos....

—No sea usted cándido, nada queda. Los parientes á su vez tienen hijos y por ellos se interesan. Todas las reglas suelen tener excepción; pero es lo general. Si es pobre, se pesa; si medianamente acomodado, se teme se evapore el dinero antes que la vida termine; si es rico.... ¡Oh! entonces la herencia es tentadora... Triste es, pero es cierto.

—Luego ¿juzga usted mejor ser casado?

—En la vida todo es malo y todo es bueno. La cuestión es saber elegir, dirigir y conservar; haciéndolo así no queda duda, las cadenas del matrimonio no son pesadas como duro hierro, son ligeras como de flores y los hijos su perfume, su suavísimo aroma...

AMALIA DE MENDOZA DE MIRANDA.

Chipiona: Enero de 1910.

DEL NORTE VIENE LA LUZ

ESCUELA DE DIPUTADOS

Dicen que va á haber elecciones. La noticia, amigo lector, te dejará indiferente. Sin embargo, tal vez la ambición germine en tu alma y te impulse á la lucha por la representación de tus conciudadanos.

Si eres abogado, médico, rico propietario rural, ó has desempeñado otras veces cargos electivos, es muy posible que pienses en que la Patria reclama tu actividad y tu inteligencia.

Y entonces comenzarás á hacer comparaciones, aunque éstas sean odiosas, y después de examinarte espiritualmente, convendrás en que, si ha sido diputado el Sr. López, hombre vulgarísimo, bien puedes tú serlo sin desdoro de nadie.

***

Pero tal vez retrocedes ante las responsabilidades que el acta trae consigo. Quizá te aterra la idea de los digustos que causa una elección á todos los que sólo disponen de la mitad de los Ayuntamientos del distrito. Y seguramente si nunca has hablado á las multitudes, "sientes frío por la espalda", como dijo Cano, al verte, con los ojos de la imaginación, en el escenario de un teatro, frente á esa hidra de infinitas cabezas que se llama el pueblo soberano.

Ya te oigo decir, con acento convencido, que no hablarás en público aunque te aspen; que como aspiras á un asiento en los escaños de la mayoría ó de la más nutrida oposición monárquica, no necesitarás hacer otra cosa que votar según los jefes te indiquen; que serás un diputado mudo, como otros muchos cuya fuerza anónima derriba Gobiernos ó los sostiene en el banco azul.

¿Pero no sabes, desgraciado, que estas elecciones han de ser hechas á usanza inglesa, yanki ó gala? ¿Ignoras que la lucha será reñidísima en la mayoría de los distritos, y que el encasillado, por una vez, si se cree á los arúspices políticos, no preservará del peligro á los temerosos que á él se acojan?

Tendrás que hablar en teatros y centros, que ir a la montaña, como Mahoma, que dedicarte á la busca y captura del elector, más desconfiado y hosco de lo que se figuran quienes, siendo diputados, nunca le conocieron y le reputaron personaje de leyenda.

Y si tienes que hablar en público y no sabes, y sientes miedo, y piensas que el ridículo de una derrota oratoria puede ser aprovechado por tu enemigo, no vaciles, ni menos decidas retirarte á la oscuridad de tu vida ordinaria.

Del Norte viene la luz, y nosotros, hombres del Mediodía, debemos acogerla respetuosos y agradecidos. Gracias á ella, podemos ir saliendo, poco á poco, de las tinieblas de la ignorancia que nos envuelven desde la cuna.

***

Un señor belga ha enviado á los periódicos, desde Bruselas, la circular que sigue, y que traduzco del francés con la fidelidad posible.

"Señor:

"En vísperas de la gran apelación al pueblo de Francia, tengo el gusto de llamar particularmente su atención sobre una organización nueva, creada en beneficio de los candidatos.

Con el concurso de viejos parlamentarios ejercitados y expertos, nos comprometemos á ponerle en estado de afrontar el escrutinio, sin miedo á un fracaso."

Más abajo se lee el siguiente plan de estudios:

"Nuevo método para aprender á ser candidato.

Comprende:

Arte de hablar en público.

A. Facilidad de elocución.
B. Corrección.
C. Resistencia.
D. Sangre fría.

Tribuna.

A. Posturas gallardas.
B. Gestos.
C. Sistema mnemotécnico.

Propaganda electoral.

A. Mecanismo general.
B. Redacción de programas para todos los gustos.
C. Organización de Comités.

Nota.—Se dan lecciones por series, á un tanto alzado y cursos breves y compendiosos."

Naturalmente, he suprimido las señas que aparecen al pié de la circular.

Los anuncios tienen su tarifa y los periódicos no pueden permitirse el lujo de publicarlos gratis.

Pero sí aconsejo á los candidatos que no estén seguros en las elecciones próximas de un encasillado decisivo y no hayan hecho sus pruebas anteriormente, vayan á Bruselas y sigan un cursillo en la Escuela de Diputados que en dicha población funciona.

Todavía tienen tiempo, ya que no se ha publicado aún el decreto disolviendo las Cortes fabricadas por D. Antonio.

Aprovéchenlo y vuelvan á España europeizados electoralmente.

FABIAN VIDAL.

Madrid.

LA ENTRADA DE LA BRIGADA
DE CAZADORES

En Palacio.

Madrid 22.

De la extensa información que hace la prensa de Madrid de la entrada de las tropas de Melilla, copiamos los siguientes párrafos relativos á su llegada ante el Palacio Real:

"Desde las once de la mañana se hallaban en Palacio toda la Familia Real, todo el Gobierno de S. M., las autoridades militares y los jefes de Cuerpo.

El balcón principal de la plaza de Oriente ostentaba colgadura roja, y estuvo cerrado hasta que el piquete de la Guardia Civil que abría la marcha apareció en la calle de Bailén.

La presentación de SS. MM. y AA. en dicho balcón de la plaza de Oriente, fué saludada con vivas y aplausos de la inmensa multitud que llenaba las cercanías de la morada regia.

Don Alfonso XIII vestía uniforme de Infantería, con casco. A su derecha estaban las dos Reinas, y á su izquierda todos los Infantes, incluso doña Luisa, ya restablecida de su indisposición.

También estaban el Príncipe de Asturias y los Infantes, todos con trajes blancos.

A la derecha de SS. MM. se hallaban los ministros y los jefes de Palacio.

Los demás invitados ocupaban los balcones de la derecha, hasta el despacho de S. M.

El desfile comenzó á la una de la tarde, resultando en grandes masas, en oleadas humanas ejército y pueblo.

La marcha de las tropas pudo ordenarse un tanto y con grandes esfuerzos al desfilar los últimos batallones de cazadores.

Estos, al llegar frente á la puerta del Príncipe, dieron vista á la izquierda y gritaron: "¡Viva el Rey!"

Cerca de las tres de la tarde se retiraron del balcón SS. MM. y AA., entre públicas y entusiastas aclamaciones.

El Rey contestaba con saludo militar.

La Reina estuvo sentada algunos ratos durante el desfile, y los egregios niños lo presenciaron nada más que á primera hora.

El desfile.

Cerca de la una de la tarde comenzó el desfile ante el Palacio Real, cuyos balcones eran ocupados por toda la Familia Real, Cuarto Militar, ayudantes y primeros jefes de los Cuerpos de guarnición en Madrid y personal de la Escolta Real y de Alabarderos.

El aspecto de la plaza de Oriente era, en realidad, asombroso, sorprendente. No cabía un alfiler. Los árboles parecían racimos humanos, y la espectación subía de punto á medida que pasaba el tiempo.

Al llegar el piquete de la Guardia Civil que precedía á las tropas un *¡ahí están!* se escapó de todos los labios. Las apr turas entonces fueron formidables. El alcalde Sr. Aguilera se volvía mil, y, sin embargo, el orden no aparecía por parte alguna.

Pasaron primeros los generales Tovar y Alfau entre delirantes aclamaciones, y después de saludar á S. M. se situaron frente á los balcones ocupados por la Real Familia.

El batallón de cazadores de Madrid desfiló casi puede decirse que de uno en uno. La multitud no permitía el paso á los soldados. Los vivas se sucedían sin cesar. Los acordes de la charanga enloquecieron á la muchedumbre, oyéndose vivas atronadores y grandes salvas de aplausos.

El batallón cazadores de Barbastro, mandado por su teniente coronel, señor Jiménez Pajarero, desfiló brillantemente sin interrupciones,

El batallón de Figueras desfiló en dos partes; primero dos compañías con la música, y después el resto en grupos, pues era imposible de otro modo. La muchedumbre se apretaba cada vez más. Las familias y amigos se abrazaban á los soldados, y costaba Dios y ayuda dejar paso á las tropas.

Se hizo un poco de orden, y desfiló de un modo admirable y marcial la segunda media brigada, al mando de Páez Jaramillo. Al pasar ante Su Majestad en columna de honor, las compañías lanzaban calurosos vivas al Rey.

Arapiles, las Navas y Llerena, mandados por sus jefes Carniago, Bermúdez de Castro y Artiñano, desfilaron admirablemente, sin interrupciones ni tardanzas.

Detrás lo hicieron un escuadrón de Lusitania, una batería del segundo de Montaña, una compañía de Administración Militar y la estación radio-telegráfica. Todas estas fuerzas marchaban con perfección, con guías á la izquierda y en columna de honor.

La compañía de Ferrocarriles y la de Aerostación desfilaron después, produciendo excelente impresión su porte y marcialidad.

Pasó un rato y apareció el segundo Montado de Artillería, que, al paso hizo un desfile muy brillante. Las tropas denotaban un perfecto estado de salud.

Se oían grandes vivas á los artilleros valientes.

Terminó el desfile con la ambulancia de Sanidad Militar de la primera división, la Guardia civil que anoche regresó de Melilla, y el regimiento Lanceros de la Reina.

Si la primera parte del desfile hubiese sido como la segunda, en cuanto al orden se refiere, hubiese resultado por todos conceptos admirable y brillantísimo.

No obstante, la fiesta resultó hermosa en su significación y grandeza. El pueblo se ha unido al Ejército con sentimientos nobles, de ejemplar y santo patriotismo.

Los generales Tovar y Alfau, terminado el desfile, saludaron á S. M., retirándose con sus escoltas. Eran las tres menos cuarto de la tarde."

Ecos de Sociedad.

En el expreso ascendente marcharon ayer á Sevilla al objeto de asistir á la boda de su hermano el Sr. Conde de Peraleja con la distinguida señorita Trinidad Ibarra, que se celebrará hoy, los Sres. Marqués de Casa Bermeja, Barón de Algar del Campo y D. Miguel de Giles.

—

Se encuentra en esta ciudad procedente de Cádiz, y se hospeda en el domicilio de sus parientes los Sres. de González Montero, al lado de los cuales pasará temporada, la bellísima señorita de Mayol.

—

En Venezuela ha fallecido el General de Brigada Sr. Arcos, padre político de nuestro distinguido convecino D. Ricardo Ivison, á quien, así como á su estimable familia, enviamos el testimonio de nuestro pésame.

—

Como saben nuestros lectores el verano anterior, después de haber demostrado su suficiencia en los exámenes que sufrió ante un tribunal de la Escuela de Náutica de Santander, le fué conferido el título de Piloto, á nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por esta circunscripción señor Duque de Almodóvar.

El día 7 del próximo mes de Febrero, embarcará en Cádiz el aristocrático marino en el trasatlántico *Alfonso XIII*, por haberle nombrado piloto la Compañía propietaria del hermoso barco, para que efectúe el viaje de prácticas.

Este lo realizará á la República Argentina.

—

En la Iglesia parroquial de Santiago celebrése ayer tarde el bautizo del hermoso niño dado á luz por la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Manuel Picardo y de Celis.

Apadrinaron al neófito su abuela materna la respetable señora doña Rosalía Ortega de Castellón y su abuelo paterno don José María Picardo y Benítez.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, en el domicilio de los señores de Picardo.

—

Los socios del Círculo La Peña obsequiaron ayer á su Junta Directiva con un espléndido almuerzo, en la caseta que en el Parque González Hontoria posee el popular Pepe Caballero.

Entre los comensales reinó la mayor animación y armonía.

—

Los socios del Círculo Lebrero se reunieron igualmente para celebrar un almuerzo en la Caseta que poseen en el Parque González Hontoria.

ARKEMAN.

Gacetillas.

LA GRAN VIA

HONDA, 18

Esta casa, después de balance, realiza las existencias á precios escandalosos por su baratura.

En los tejidos hace una gran rebaja de precios mayor que cualquiera otra casa de su clase. Un terno de jerga negro ó azul, 10 pesetas.

En calzados cuenta con una gran existencia en botas de señoras á 4 pesetas; unas botas cosidas para señora dongolá y charol, 7 pesetas; y de cabritillas verdad, tacón forrado, á 10.

En sombreros tiene un gran surtido empastados desde 5 pesetas en adelante y flexibles á 3 pesetas.—Visitad esta casa y os convencereis.

CALLE HONDA NUM. 18.

RIPARIA.

Se venden en el Huerto del Albaladejo, barbados Murviedro, de inmejorable calidad.

Pueden verse en la misma plantera y recoger los vales en la calle Pizarro núm. 10.

¡¡Refino de Chiva!!

En todo lo que resta de temporada de invierno liquidará este establecimiento á precios inverosímiles el artículo de PUNTO INGLES, tal como camisetas y pantalones, chalecos y bufandas para caballeros.—Cubrecorsés, pantalones y refajos para Señoras, así como guantes y paraguas de todas clases

Bonifica con el 5 por 100 de descuento todas las compras realizadas al contado.

LARGA, 1 Y ALGARVE, 2 Y 4.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

NUEVOS MODELOS

En "El Centro" se han recibido nuevos modelos de corsés forma "Imperio" Gran variedad de clases. Extenso surtido en Stores y visillos novedad. El artículo de punto y cuantos géneros se expenden en dicho establecimiento, se venden á precios excesivamente baratos, debido á su gran realización durante el mes.

LANCERIA NUM. 29.

Granja Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del dia 23 hasta las tres de la tarde*

Temperatura máxima	13'50
Idem mínima	5'00
Idem media	9'25
Máxima al sol	18'50
Radiación solar	3'50
Radiación terrestre	0'00
Tensión del vapor de agua	7'50
Estado higrométrico del aire	74'00
Presión barométrica media á cero grados	765'63
Evaporación en milímetros	1'80
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. E.
Velocidad kms.,	174

Reunión.—El Sr. Alcalde convocará á una reunión en el Ayuntamiento á los Tenientes de Alcalde para acordar el recibimiento que el pueblo jerezano tributará al Escuadrón del Regimiento de Alfonso XII, y Batallón de Cataluña el día que efectúen el regreso de Melilla.

Caída.—En la calle Muro tuvo ayer la mala fortuna de sufrir una caída el anciano de sesenta años de edad, llamado Manuel Torres Padilla, produciéndose cuatro heridas contusas en la cara y una contusión en el ojo izquierdo.

El médico de servicio en la Casa de Socorro, Sr. Puya, practicó al anciano la primera cura, enviándolo después al Hospital.

Su estado fué calificado de menos grave.

Teatro Eslava. — Anoche viéronse muy concurridas las distintas secciones celebradas en el Teatro Eslava.

Venta de caballos.—Las afamadas cuadras de los Sres. Guerrero Hermanos, continúan colocando ventajosamente sus excelentes productos.

Estos días han vendido los expresados ganaderos jerezanos dos magníficos caballos llamados "Nacarado" y "Ganador" al rico hacendado mejicano D. Juan de la Fuente Peña, que proyecta presentarlos en la Exposición de Buenos Aires, en unión de las seis yeguas que también ha adquirido de los referidos señores.

Unos tratantes de Madrid han comprado asimismo á los Sres. Guerrero Hermanos quince potros de tres años y medio, cuatro á D. Manuel Guerrero Castro y uno á don Ramón Guerrero y Castro.

Inspector.—En el expreso llegó el Inspector del Banco Hipotecario de España, D. Marto Galván Octavio, siendo esperado por su representante en ésta, D. Domingo Ruiz del Rivero.

En el Reñidero de la calle Algarve entraron ayer 40 gallos, concertándose 11 quimeras, que resultaron todas muy buenas, sobresaliendo los gallos de Armario, Díaz, Castaños y Barrera.

Duraron las quimeras tres horas.

El numeroso público que llenaba por completo el reñidero, salió muy satisfecho del buen resultado de las quimeras.

Hubo muchas apuestas, llegándose á dar onzas á cuatro pesetas, ganando una de estas apuestas el notable aficionado D. Guillermo Cámara.

Destete de los niños.—Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elíxir Estomacal de Saiz de Carlos.

Renuncia.—Ha presentado la dimisión de la Alcaldía del Puerto y del cargo de concejal el Sr. D. José M.ª Heredia.

De la Alcaldía se ha hecho cargo interinamente D. Rafael de Galarza y Sancho.

Obras municipales. — Durante la semana próxima pasada, ocupó la Mayordomía municipal en dichas obras 115 operarios, pagando en jornales, 1.456'05 pesetas, y por materiales adquiridos, 799'53, que suman 2.255'58 pesetas.

Detenidos. — Los agentes del municipio detuvieron ayer á los siguientes individuos:

Dos por implorar la caridad con amenazas, resultando ser ambos licenciados de presidio; y

Uno por blasfemar en estado de embriaguez en la vía pública.

Noticias de Sevilla:

El Presidente del Círculo de Labradores, D. Andrés Tassara, trabaja activamente en la organización del baile que dará dicha sociedad, con motivo del Carnaval, en el edificio que ocupa, el día 4 del próximo Febrero.

El Sr. Tassara se propone que el baile resulte más espléndido y brillante que el del año pasado, que aún se recuerda con gusto por nuestra buena sociedad.

A dicho baile asistirán las señoritas engalanadas con el típico mantón de Manila y con flores á la cabeza.

El exorno del local que ocupa el Casino será esmeradísimo y del mejor gusto.

La instalación del alumbrado eléctrico será profusa y espléndida y combinada con plantas y flores.

Para salón de baile se destinará el gran patio del casino; la orquesta numerosísima, compuesta por más de 40 profesores, se instalará en los corredores altos; el *buffet* en el salón destinado á biblioteca y en otras dependencias de la planta baja el tocador de señoras, guardarropas, etc.

—Procedentes de Jerez llegaron ayer á esta capital, los Sres. Sánchez-Romate (don J.), Ivison y Orellana.

Dichos señores estuvieron en el Palacio Arzobispal saludando á S. E.

Por la tarde regresaron á Jerez los dos últimos.

Alimentad con NESFARINA vuestros niños y serán fuertes y robustos.

Verdad y verdad. — Lo es la realización que de todos los artículos de punto viene efectuando el acreditado Refino "Las Novedades", calle Duque de Almodóvar.

También vende á precios baratísimos las existencias de los innumerables artículos propios del establecimiento.

Para convencerse, visitad esta casa.

Viudas millonarias.— Hay en Norte América doce viudas tan ricas, que Holanda con su ejército de 68.000 soldados y su escuadra de 72 barcos con 10.750 marineros, gasta apenas la mitad de los intereses que representa el capital de las doce viudas.

Estas, si quisieran, podrían mantener los ejércitos de dos grandes potencias durante una larga guerra, y comprar tantas joyas como para dar celos al propio Aladino ó cualquier otro héroe de *Las mil y una noches.*

Pero estas doce viudas no cometen locuras. La más rica de ellas es Mr. Russel Rage. Su marido era un avaro, cuyas caricaturas regocijaron, durante muchos años, á los lectores de los grandes periódicos de Nueva York. Mr. Russel Sage se consagra á obras de caridad.

Otra de las viudas se llama Hetty Green y es extremadamente económica. En cambio, la viuda de Cornelio Vandesbelt es aficionadísima al lujo. Pero la perla de la *colección* es la señora Harriman, cuya fortuna la hace árbitra de las 15 Compañías ferroviarias más importantes de los Estados Unidos; al propio tiempo, es la víctima de todos los americanos fantásticos.

Anuncios de interés

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero, 9, y el piso principal de la casa calle Sagasta, 31.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocádero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portlad

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas

AZOPARDO.---CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO

CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—*Pollo á la Marengo.*

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

Conciertos todas las noches

Para el Viernes próximo gran acontecimiento. Grandes debuts del célebre cantador, único en su género, "Juan Breva". La sin rival pareja "Las Reinosas" y de las excéntricas Hermanas Oliert.

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Todas farmacias. Folleto gratis, 130, r. Lafayette, París

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moya.

Corrientes de arsonval de alta frecuencia-baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masage, baño estático, electrotisis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma-obesidad, paralisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7

ŒNOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Œnosang, enérgico clarificante y especial decolorante. Albumina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos anubados, acido y para vinagre.

Todos á precios muy arreglados.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREEZ

SAN ANTONIO

Fàbrica de Mosáicos Hidráulicos

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadradado de losetas blancas y negras, á ptas. 2'75.

Metro cuadradado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

Colegio de San Pablo

1.ª, 2.ª Enseñanza y Párvulos

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

JLAN DE ABARCA, 7, JEREZ.

A instancia de algunos padres de alumnos vuelve este Colegio á admitir internos y medio-pensionistas en las mismas condiciones que los tuvo del año 1897 hasta el 1907 en que fueron suprimidos.

Para detalles pidan Reglamento.

Huevos frescos de

cortijo, se venden, calle Alvar López, 2.

REALIZACIÓN

C. Cauqui de García, ofrece á su distinguida clientela y al público en general, REALIZAR VERDAD todos los sombreros (de la presente temporada) para señoras y niñas, así como todos los artículos para la confección de los mismos.

San Cristóbal, 18 y Plaza de Eguílaz.

Pidan todos Anis del Racimo

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.
MAÑANA.—Sto. Domingo.
SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, ob. y cf.
MAÑANA.—La Oración de Ntro. Señor Jesucristo en el Huerto; La Conversión de San Pablo, apóstol, Patrón de Ecija y Sta. Elvira, vg. y mr.

Las elecciones inglesas

Londres 20.

Los resultados conocidos hasta las once de la noche son los que siguen:

Unionistas, 160.
Nacionalistas, 53.
Laboristas, 28.
Liberales, 136.

Ganan los unionistas 70 puestos, nueve los liberales y dos los laboristas.

Londres 20.

Hasta ahora, los datos electorales dan los siguientes resultados:

Unionistas, 146.
Liberales, 121.
Laboristas, 23.
Nacionalistas, 44.

Ganan los unionistas 64 puestos, 9 los liberales y uno los laboristas.

Entre los liberales elegidos figuran el "attorney" (procurador general) de Escocia, Mr. Ure y el ministro Mr. Samuel.

Los unionistas han obtenido numerosos puestos en los condados.

TELEGRAMAS.

(*De nuestro servicio particular.*)

Conferencia telegráfica

Un Mensaje.

Madrid 23, á las 22.

Una Comisión de estudiantes de Madrid y Valencia han hecho entrega á S. M. el Rey D. Alfonso de un Mensaje pidiéndole que se dicte un decreto para el establecimiento de Sanatorios Militares.

La firma regia.

En Palacio se ha solemnizado el Santo del Rey con la firma acostumbrada de indultos y concesión de gracias.

Recepción.

Se ha verificado en Palacio la recepción con motivo del Santo de D. Alfonso, asistiendo los Presidentes de las Cámaras y numerosos personajes.

El Rey y los Presidentes hicieron discursos congratulándose de la terminación de la guerra y el regreso de las tropas, dedicando un recuerdo á las víctimas y encomiando el resultado de la campaña que abre nuevos campos á la civilización.

Después verificóse la recepción de los Grandes de España, Diplomáticos, Generales y Oficiales.

Condecoraciones.

El Rey firmó la concesión del Collar de Carlos III á los señores Dato, Canalejas, Aguirre y Pío de Saboya.

Y la Gran Cruz de Carlos III á los señores González Besada, Amós Salvador, Navarro Reverter, Conde de Romanones, Suárez Inclán, Dávila y otros.

Consejero.

Ha sido nombrado Consejero del Tribunal Supremo, el General Cortés.

Nombramiento.

Será nombrado Gobernador Militar de Barcelona el General Tovar.

Jefe de la Solidaridad.

Ha llegado á Madrid el señor Cambó, habiendo citado á los jefes de los grupos regionalistas de toda España, para tratar de la próxima campaña electoral.

Enfermo.

El príncipe Leopoldo de Batenberg se agrava en su enfermedad, inspirando cuidado su estado.

Con dicho motivo se ha aplazado definitivamente el viaje de la Corte á Sevilla.

Vacantes.

Las vacantes producidas por los ascensos de los Generales Polavieja y Molins, no se cubrirán porque corresponden al ascenso de los Generales Marina y Aguilera, quienes ya ascendieron con motivo de la campaña de Melilla.

Noticias de Melilla.

Dicen de Melilla que reina un gran vendabal, por cuya causa se hallan detenidos los buques en la rada.

—En el zoco de Benisicar se ha celebrado Mercado, viéndose concurridísimo por los indígenas.

De Barcelona.—Mitin.

Telegrafían de Barcelona que se ha celebrado un mitin en el Teatro Tívoli, organizado por la Defensa Social, para pedir á los Poderes que no concedan la reapertura de las escuelas láicas.

El acto se verificó con orden.

Teatro Eslava.

Secciones cinematográficas todas las noches.

1.ª sección, á las 7.—Cuadros.

2.ª sección, á las 8.—Cuadros cinematográficos y trabajos por los transformistas Les Hartur.

3.ª sección, á las 9.—Cinematógrafo y trabajos por los transformistas.

4.ª sección, á las 10 y cuarto.—Cinematógrafo y los transformistas.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0'30 Delantero, 0'20. Grada, 0'10

Id. para la 2.ª, 3.ª y 4.ª sección.—Butaca, 0 40. Delantero, 0'25. Grada, 0'15.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1|2 kilos.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 13, con peso de 1477'00 kilos.
Lanar 10, con 62'200 íd.
Cerda 16, 1844'800 íd.
Vaca de 1.ª, á 1'64 el kilo.
" 2.ª, á " 0'00

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

SE ALQUILA

un partido de casa amueblado con cinco habitaciones y despensa, situado frente al Cuartel de la Cartuja, donde darán razón.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 24.	
9'30 de la mañana.	10'30 de la mañana
2'15 de la ídem.	3'30 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la ídem.
Día 25.	
10'00 de la mañana.	11'00 de la mañana.
12'15 de la ídem.	1'30 de la tarde.
2'30 de la tarde	3'45 de la ídem.

SERVICIOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero-1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Profesor de francés.—

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	10
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	132
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	166
Id. id. con socorros provisionales	22
Id. id. extraordinarios	5
Total de familias socorridas.	335
Que corresponde á individuos socorridos	1005
Importe de los socorros en metálico, pesetas.	16'20
Id. id. en bonos.	98'55
Importe total en pesetas	114'75

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO:** Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05
Jerez S.	9 10	15 09	17 31	
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55	
Lebrija "	9 56	16	18 10	
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41	
Utrera "	11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 24
Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
Lebrija "	11 25	10 38		17 34
El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 23
Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 32
El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 59
Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Cádiz Ll.	14 15	12 25	10 40	20

	Mixto	Correo			Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza	Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar	"	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 23	Las Tablas	"	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla	"	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez	Llegada.	8 35	14 51

NOTA.- De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES		CM	CM
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45
Rota	"	10 20	20 20
La Ballena	"	10 41	20 41
Chipiona	"	10 55	20 55
La Jara	"	11 05	21 05
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10

ESTACIONES		CM	CM
Sanlúcar	Salida.	6'45	17 10
La Jara	"	6 51	17 13
Chipiona	"	7 10	17 33
La Ballena	"	7 20	17 43
Rota	"	7 45	18 03
Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

Tomad siempre

Histógeno

LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América

Recomendado por todos los médicos.

LA PIEL
LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantasticos medicamentos que aparecen cada dia y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son mas peligrosos que útiles,

Quiero hablar de una medicina seria, cientifica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «**Humores**» (materias agrias), de los «**Virus**» que le han invadido, sino tambien reconstituirla por decirlo asi, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.

En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifestan por

Botones, Humores, Eczémas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabelludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.

donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de **Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet** produce un resultado casi instantáneo.

Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.

Ademas, el sujeto que padece Dermatosis (enfermedad de la piel) está próvenido. por decirlo asi, por las manifestaciones exteriores que se encuentre amenazado de pertubaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia caracteristica que es menester tener mucho cuidado.

Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoria de los casos, mientras que seria tan facil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional depurativo

desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.

Ademas de la certeza de la curación, el **Depurativo Richelet** aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.

Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y asi evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Depósito en Jerez: Droguería de Andrés Barreiro Piñeiro, Larga núm. 17.

¡PODEMOS CURAROS!

La electricidad está reconocida como el remedio más infalible para la curación de muchas enfermedades, como lo acreditan muchísimos testimonios de enfermos curados de DEBILIDAD y AGOTAMIENTO NERVIOSO, NEURASTENIA REUMATISMO, ATONIAS GASTRO-INTESTINALES y otros muchos.

Enfermos. Todo el que sufre debe pedir nuestro libro y folleto, que enviamos *gratis*, así como un cuestionario para la consulta, que es *gratuita* y evacuada por nuestros médicos. Remítasenos el cupón y se recibirá *gratis* nuestro folleto.

CONSULTORIO DEL DR. M. P. CALDEIRO

REMITAME UN LIBRO Y CUESTIONARIO DE CONSULTA

Nombre .....

Calle ..... *Núm* .....

Pueblo .....

Provincia .....

¿Desea boletín de medidas? .....

Consultas gratuitas por correo y en nuestro gabinete, Dr. M. P. Caldeiro, Puerta del Sol 9, pral., Madrid.

HERNIADOS También tenemos el BRAGUERO ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA, cuyos resultados son altamente conocidos, para la completa curación de la misma, por muy antigua y rebelde que sea. Toda consulta será igualmente gratuita. Pídase boletín de medidas.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. **Reconstituyente**, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. **Es única.** Farmacias y Droguerías.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento

DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,

Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival

Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

Dispepsia y males de estómago que no han mejorado con medicamento alguno, son de origen nervioso; jamás se pondrá usted bueno si no se fortifica el estómago; el **Vino Cordial de Cerebrina** del Dr. Ulrici, de New York, tomado con constancia, pronto le hará á usted olvidar aquellos tormentos.